MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaberã ko ñaga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

RESOLUCIÓN MTESS Nº 414 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID.- Nº 349.824.----------

Asunción, 12 de julio de 2018.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 562/2018 de fecha 04 de julio de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 1654 en fecha 04 de julio de 2018, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 08/2018 "Servicios de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS", ID. Nº 349.824, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 267 de fecha 07 de junio de 2018, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para la contratación de servicios de Inspección Técnica Vehicular para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, detallando las especificaciones técnicas y los precios referenciales. ----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para honrar la presente adjudicación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 307/18 de fecha 12 de junio de 2018.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP bajo el ID. Nº 349.824 - Contratación Directa Nº 08/2018 "Servicios de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, se cursaron invitaciones para participar del referido proceso a los siguientes potenciales oferentes: ITV SA, y COARCO S.A.C.I. ----------

Que, en fecha 02 de julio de 2018, siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con un sobre oferta, presentado por la firma unipersonal: ITV S.A.----------

Que, de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María Luz Giménez Cordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 414 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID.- Nº 349.824.----------

Asunción, 12 de Julio de 2018.

responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado. Sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De contrataciones Públicas".----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el SICP.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/18 "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS", ID. Nº 349.824 recaiga en la siguiente firma: ITV S.A., con RUC. Nº 80023482-0 por un monto a contratar de Gs. 2.936.092.- (guaraníes dos millones novecientos treinta y seis mil noventa y dos), considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado".*----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*" (sic.). ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃ YGUA JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaneirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

RESOLUCIÓN MTESS Nº 414 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID.- Nº 349.824.----------

Asunción, 12 de Julio de 2018.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 08/18, "Servicios de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS", ID. Nº 349.824, a la firma ITV SA, con RUC. Nº 80023482-0, por un monto a contratar de Gs. 2.936.092.- (guaraníes dos millones novecientos treinta y seis mil noventa y dos), conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

G.S. 227648

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Leite Fernández Bordón
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ñe'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

RESOLUCIÓN MTESS Nº 414 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID.- Nº 349.824.----------

Asunción, 12 de Julio de 2018.

ANEXO

ITEM	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ITV SA	
						Costo unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Costo total en Guaraníes (IVA incluido)
1	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
2	78180101-027	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
3	78180101-028	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
4	78180101-029	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
5	78180101-030	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
6	78180101-031	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
7	78180101-032	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
8	78180101-033	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
9	78180101-034	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
10	78180101-035	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	259.067	259.067
11	78180101-036	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	Evento	1	345.422	345.422
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)							Gs. 2.936.092

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Alvarez
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social